

*Dra. Karen Larsen Mejia*  
*Contador Público - Auditor*  
*CPA Lic. 17-190*

---

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR**  
**“VIDASANA S.A.”**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el Artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario , rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con revelación a la marcha de la compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2006.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **VIDASANA S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía , ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2006 , así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
  3. Los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
  4. La empresa no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321. de la Ley de Compañías.
  5. El Balance General y el Estado de Resultados presentan razonablemente sus cifras.
-

*Dra. Karen Larsen Mejia*  
*Contador Público - Auditor*  
*CPA Lic. 17-190*

El comportamiento del Estado de Resultados comparativo con el año inmediatamente anterior ha sido el siguiente :

<b>Cuentas</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>Ventas</b>	864,195.50	614,572.43	249,623.07	41%
<b>Costo de Ventas por reembolsos</b>	405,156.60	253,209.36	151,947.24	60%
<b>Utilidad bruta</b>	459,038.90	361,363.07	97,675.83	27%
<b>Porcentaje</b>	53%	59%	-6%	
<b>Gastos de operación</b>	424,232.48	347,661.74	76,570.74	22%
<b>Gastos operación depreciaciones</b>	12,117.65	10,876.33	1,241.32	11%
<b>Utilidad de operación</b>	22,688.77	2,825.00	19,863.77	703%
<b>Porcentaje</b>	3%	0.46%	2.17%	
<b>Otros ingresos no operacionales</b>	7,271.09	17,069.70	-9,798.61	-57%
<b>Otros Egresos (financieros)</b>	20,779.36	21,475.36	-696.00	-3%
<b>Gastos no deducibles</b>	1,624.29	0.00	1,624.29	0%
<b>Utilidad del Periodo</b>	7,556.21	-1,580.66	9,136.87	578%
<b>Porcentaje</b>	2%	0%	2%	

En términos generales se observa una recuperación en ventas del 41%, en la Utilidad de operación que de paso del 0.46% al 3% y disminución en los otros egresos financieros del 3%, datos estos que favorecen la situación en términos de resultados de la compañía.

6. En los registros contables se ha aplicado los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
7. No he asistido a las juntas generales de accionistas, sin embargo se ha revisado el libro de Actas sin encontrarse novedad.

Quito, 26 de Junio del 2007



Dra. Karen Larsen Mejia